

El Gobierno Vasco declarará monumento el funicular, el torreón y el parque de Igeldo

Ha iniciado el expediente para protegerlos por su «interés histórico-arquitectónico y cultural». Apuesta por proteger los edificios de acceso al funicular, la Montaña Suiza, el Río Misterioso y la zona de barcas

09.07.13 - 00:06 - ÁLVARO VICENTE | SAN SEBASTIÁN.



Vídeo: Los donostiarres opinan sobre la decisión del Gobierno Vasco.

El Gobierno Vasco ha iniciado un expediente para declarar Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, el funicular, el torreón y otros elementos del parque de atracciones del monte Igeldo, como la Montaña Suiza, el Río Misterioso y la zona de barcas, además de las estaciones de acceso al funicular.

La resolución se fundamenta en el «interés histórico-arquitectónico y cultural» de estos elementos y atiende a la propuesta presentada por los servicios técnicos del Centro de Patrimonio Cultural. «El objetivo es garantizar la protección y conservación de los bienes y espacios de interés», reza el expediente. El parque de atracciones y el funicular cumplieron un siglo de vida el pasado año.

La intención del Gobierno Vasco fue remitida al Ayuntamiento el pasado 20 de junio para que, entre otras causas, se suspendan, si las hay, cualquier licencia de edificación, construcción o derribo de los elementos protegidos. Si fuera necesario actuar de forma urgente será la Diputación la que competente para autorizarlas.

El expediente está siendo analizado por el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, encabezado por su concejal Ricardo Burutaran, por si existiera interés en presentar alegaciones en el plazo de exposición pública ahora vigente, aunque su margen de maniobra es mínimo porque la competencia para establecer las directrices generales para la protección y defensa del patrimonio cultural es del Gobierno Vasco.

La incoación de este expediente se suma al del Bellas Artes, conocido la pasada semana. Ambos llegan en el momento en el que el consistorio ultima los detalles del texto definitivo del Plan Especial de Patrimonio Urbano Protegido, en el que más de mil fichas detallan el nuevo grado de protección de otros tantos edificios y elementos de San Sebastián. El interés ciudadano por proteger el funicular y el Bellas Artes ha quedado patente en la recogida y entrega de firmas al Gobierno Vasco y Ayuntamiento, respectivamente. Cerca de 5.000 firmas fueron entregadas en Vitoria cuando el anterior Ejecutivo Vasco anunció la necesidad de jubilar los vagones de madera del funicular para hacerlos más accesibles.

El funicular de Igeldo es el más antiguo del País Vasco y el tercero más antiguo de España, según se refleja en la resolución aprobada por la viceconsejería de Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno Vasco. El expediente insta a mantener los vagones del funicular con la misma apariencia que luce hoy aunque deja abierta la posibilidad de incorporar «instalaciones tecnológicas», por lo que se permitiría modificar su mecánica si así fuera necesario. El funicular sigue un trazado de vía única, salvo en su zona central, donde un sistema de doble vía permite el cruce de los vagones que suben y bajan. Hoy en día funciona con los mismos equipos y vehículos de su inauguración, e incluso los coches conservan todavía la carrocería de madera originaria.

El Gobierno Vasco incide también en la protección de los cuatro puentes que tiene el trazado del funicular en el Paseo del Faro.

Al interés por proteger estos elementos con categoría de monumento se suman la estación inferior y la superior, obra de Luis Elizalde. El expediente destaca los dos cuerpos de planta rectangular de estilo modernista. Cualquier intervención que se pudiera realizar en ambos edificios deberá respetar las fachadas y no se permitirán elementos nuevos que falseen la autenticidad.

El expediente también tiene un apartado para el torreón del siglo XVIII que corona el parque de atracciones. Fue construido por el Consulado de San Sebastián a 180 metros sobre el nivel del mar, con la función de albergar una luz fija que se mantenía encendida entre el 14 de septiembre y el 3 de mayo, siendo uno de los faros de mayor alcance de la época. Pero fue abandonado debido a los ataques ocasionados en las guerras carlistas. En 1.912 la Sociedad Monte Igeldo reconstruyó el antiguo faro.

Pero si hay algo curioso en este expediente es el interés por proteger algunas de las atracciones del parque de Igeldo. El Gobierno Vasco aboga por declarar Bien Cultural Calificado la Montaña Suiza (1926), de la que destaca la plancha fija de hormigón sobre la que se sienta; el Río Misterioso, con su «noría, motoras y canal de agua», y la zona de barcas pegada al aparcamiento de vehículos en superficie. Las tres atracciones son consideradas elementos a proteger y solo se permitirán introducir elementos nuevos si es para cumplir ordenanzas, siempre que no se alteren los usos actuales.

DATO

101

Elementos a proteger

Funicular: Vagones, maquinaria, estaciones y cuatro puentes que salvan la carretera del Faro.

Torreón: Del siglo XVIII y reconstruido en 1912.

Atracciones: Montaña Suiza, el Río Misterioso, con su «noría y motoras», y la zona de barcas.

TAGS RELACIONADOS

gobierno, vasco, declarara, monumento, funicular, torreón, parque, igeldo

Publicidad



¿Un iPad nuevo por 17€?

Compradores españoles consiguen hasta un 80% de descuento usando un sorprendente truco
www.megabargains24.com



¿Hotel? Trivago

Compara hoteles entre más de 100 webs, encuentra tu hotel ideal y ahorra con trivago
www.trivago.es



Diseñador de páginas web

Sácale partido a las mejores herramientas de diseño web y programación
www.deustoformacion.com



Articulaciones más sanas

Con C+H de Epaplus, evita las lesiones y mejora el rendimiento de tus articulaciones
www.epaplusarticulaciones.com



Para poder comentar debes estar [registrado](#)

Añadir comentario

Iniciar sesión con

[Regístrate](#)



Escribe aquí tu comentario.

La actualización en tiempo real está **habilitada**. (Pausar)

Mostrando 1-8 de 23 comentarios

[Ordenar por los más recientes primero](#)



ahunamendi

Vuelta, dese ud una vuelta por urbanismo y pregunte a que barrio pertenece ese espacio.
Su ignorancia sobre el tema le delata.
Ni es Igeldo, ni ha sido reclamado nunca por Igeldo.
Es oficialmente....El Antiguo!!!!
Hablar por hablar....

Ayer 10:12 PM

[Denunciar](#)

[Me gusta](#)

[Responder](#)



ahunamendi

La verdad es que ese monumento esta situado en Txubillo. Que es el topónimo exacto para ese emplazamiento. Hiru Txubillo son las tres lomas de ese espacio.
Un espacio que por otra parte no ha sido reclamado nunca por Igeldo.
Por lo tanto Feongar, una vez más se demuestra que la ignorancia no tiene límites...
Para el que no lo sepa, "oficialmente" ese espacio esta situado en el Barrio del Antiguo.

Ayer 09:05 AM

[2 Le gusta](#)

[Denunciar](#)

[Me gusta](#)

[Responder](#)



chokolatefino

Declarar monumento el funicular, el torreón y el parque de Igeldo es una gran estupidez, solo se le ocurre al politico tonto. Debería renovarse todo y hacer algo grande.

Ayer 12:59 AM

[Denunciar](#)

[Me gusta](#)

[Responder](#)



amanda

No se si hacer algo grande sería lo apropiado, Ya se hizo en Bilbao y al final a la ruin ruina. Que se debe modernizar si, que se tiene que poner atracciones mas atractivas, también,, que se debe mezclar un poco lo clásico con lo moderno, también, y gracias a los turistas que suben para sacar las fotos, porque el resto del parque... de alegrías y emociones pocas.

Ayer 10:55 AM

en respuesta a chokolatefino

[1 Me gusta](#)

[Denunciar](#)

[Me gusta](#)

[Responder](#)



Troya

El verdadero problema es que al gobierno municipal le parece un PROBLEMA que el gobierno vasco diga que hay que proteger cierto patrimonio. El gobierno municipal tendría que estar, por el contrario, contento de que reconozcan patrimonio protegible en su término municipal. Claro que el problema más gorde es que nuestros municipios eligen antes un óleo comprado en un chino que que un Velazquez. Vamos... que no se enteran.

07/09/2013 09:52 PM

[3 Le gusta](#)

[Denunciar](#)

[Me gusta](#)

[Responder](#)



Feongar

Pero Igeldo no se iba a independizar ???

Que dirán el igeldotarra JuanKar Izagirre Hortelano y el Dipu Garitano sobre este tema ???

Se admiten apuestas: Quien ganará, la independenzia de Igeldo o este "premio" ???

07/09/2013 05:36 PM

4 Le gusta

Denunciar

Me gusta

Responder



ahunamendi

Un espacio que por otra parte no ha sido reclamado nunca por Igeldo.

Feongar, una vez más se demuestra que la ignorancia no tiene límites...

Ayer 09:06 AM

en respuesta a Feongar

1 Me gusta

Denunciar

Me gusta

Responder



Javier Maria de Amassorrayn

ahi esta usted Ahuna poniendo las cosas claras, a tanto colono o descendiente de estos ignorantes de la historia de "nuestra" patria y nacion donostiarra-Soriyonac !

Ayer 01:13 PM

en respuesta a ahunamendi

Denunciar

Me gusta

[Suscríbete por e-mail](#) [RSS](#)

1 2 3 [Siguiete](#) →

--%>

Powered by SARENET



© Copyright DIARIOVASCO.COM DIGITAL VASCA, S.L.U.
Registro Mercantil de Gipuzkoa, Libro de Sociedades 1.786, Folio 141, Sección 8ª, Hoja SS-16552, Inscripción 1ª C.I.F.: B20677878
Domicilio social en Camino de Portuebe, 2 San Sebastián 20018
Correo electrónico de contacto contactanos@diariovasco.com
Copyright © Digital Vasca S.L. , San Sebastián. , 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Diario Vasco (Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.) , y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa Web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master El Correo](#)
[Política de Cookies](#)

ENLACES VOCENTO

[ABC.es](#)
[El Correo](#)
[Elnortedecastilla.es](#)
[Elcomercio.es](#)
[SUR.es](#)
[Qué.es](#)
[La Voz Digital](#)
[ABC Punto Radio](#)
[hoyCinema](#)
[Infoempleo](#)
[Autocasion](#)
[Mujerhoy](#)
[Vadejuegos](#)
[Grada360](#)

[Hoy Digital](#)
[La Rioja.com](#)
[DiarioVasco.com](#)
[Ideal digital](#)
[Las Provincias](#)
[El Diario Montañés](#)
[Laverdad.es](#)
[Finanzas](#)
[hoyMotor](#)
[Guía TV](#)
[11870.com](#)
[Pisos.com](#)
[Avanzaentucarrera.com](#)
[m.diariovasco.com](#)